

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

PROGRAMA DE ESTUDIO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL

CICLO	CLAVE DE LA ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS
QUINTO SEMESTRE	DCHO-507	32

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

Distinguir la naturaleza jurídica, los requisitos legales, aspectos distintivos, la clasificación de autoridades que intervienen en las instituciones bancarias y bursátiles, las normas de Derecho Público y Privado aplicables para que el alumno entienda el orden normativo que regula a las actividades bancarias, bursátiles y agrupaciones financieras. Posteriormente pueda aplicar dicho conocimientos en el entorno laboral.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. NOCIONES GENERALES DEL DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL

- 1.1 Ubicación y concepto
- 1.2 Regulación por normas de Derecho Público y Privado
 - 1.2.1 Normas de carácter público
 - 1.2.2 Normas de carácter privado
- 1.3 La autonomía del Derecho Financiero
 - 1.3.1 Legislativa
 - 1.3.2 Sustancial
 - 1.3.3 Científica
 - 1.3.d La Didáctica

2. FUENTES PRIMARIAS Y SUPLETORIAS DE LA LEGISLACIÓN BANCARIA Y BURSÁTIL

- 2.1 Fuentes primarias y supletorias
- 2.2 Fuentes del Derecho Financiero
- 2.3 Fuentes primarias y supletorias en la legislación bancaria
 - 2.3.1 Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Banco de México
 - 2.3.2 Legislación mercantil
 - 2.3.3 Los usos bancarios y mercantiles
 - 2.3.4 Las prácticas bancarias
 - 2.3.5 Código Civil para el Distrito Federal (Actualmente Código Civil Federal)
 - 2.3.6 Código Fiscal de la Federación
- 2.4. Fuentes primarias y supletorias en la legislación bursátil

3. DESARROLLO DEL DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL

- 3.1 Antecedentes de la reglamentación de bancos 17831809
- 3.2 Reglamentación de las entidades bancarias, en las legislaciones mercantil y civil 1810-1892
 - 3.2.1 Entidades bancarias
 - 3.2.2. Establecimiento de una Bolsa Mercantil
- 3.3 Derecho especial para las entidades de, bancos 1892-1910
 - 3.3.1 Ley de Instituciones de Crédito 1897

- 3.3.2 Base legal para la creación del Banco de México 1917
- 3.4 Legislación Bancaria 1924-2002
 - 3.4.1 Marco jurídico del sistema de Banca Privada 1897-1982
 - 3.4.2 Marco jurídico del sistema de Banca Nacionalizada 1982-1990
 - 3.4.3 Marco jurídico del sistema de Banca Reprivatizada 1990-2002
- 3.5 Legislación Bursátil 1926-2002
 - 3.5.1 Reglamentación en la legislación bancaria y otros ordenamientos 1926-1975
 - 3.5.2 Ley del Mercado de Valores 1975
 - 3.5.3 Reformas y Adiciones
- 3.6 Legislación de las Sociedades de Inversión 1951-2002.
 - 3.6.1 Leyes de Sociedades de Inversión 1951-1986-2001
 - 3.6.2 Reformas y Adiciones
- 3.7 Legislación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro 1990-2002
 - 3.7.1 Reformas a diversas leyes para la creación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
 - 3.7.2. Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
 - 3.7.3. Nuevo Sistema de Pensiones
- 3.8. Legislación de las Agrupaciones Financieras 1990-2002
 - 3.8.1. Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Mercado de Valores
 - 3.8.2. Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

4. EL ACTUAL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

- 4.1 Concepto
- 4.2 Importancia
- 4.3 Integrantes
 - 4.3.1 Autoridades Financieras y el IPAB
 - 4.3.2 Entidades Financieras
 - 4.3.3 Entidades de servicios complementarios, auxiliares o de apoyo
 - 4.3.4 Grupos financieros
 - 7.1.4 Otras entidades

5. SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- 5.1 Creación
- 5.2 Marco jurídico y Facultades
 - 5.2.1. Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema financiero del país
 - 5.2.2. Autorización (Ver Capítulo XII Procedimientos para organizarse y operar como entidad financiera)
 - 5.2.3. Emisión de disposiciones de carácter prudencial
 - 5.2.4. Interpretación administrativa
 - 5.2.5. Intervención en delitos financieros
 - 5.2.6. Aplicar sanciones
 - 5.2.7. Aprobación
 - 5.2.8. Intervenir en las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, de Seguros y fianzas y del Sistema de Ahorro para el Retiro
 - 5.2.9. Resuelve consultas
 - 5.3. Tiempos de respuesta de las autoridades administrativas a las solicitudes de los ciudadanos.
 - 5.4. Estructura Orgánica

6. BANCO DE MÉXICO

- 6.1 Antecedentes
- 6.2 Creación de un Banco Central Autónomo
- 6.3 Naturaleza jurídica
 - 6.3.1 El Banxico no forma parte de la Administración Pública Federal
 - 6.3.2 El Banxico como Organismo Autónomo del Estado
- 6.4 Finalidades
 - 6.4.1 Proveer a la economía del país de moneda nacional. (Objetivo Prioritario Política

- Monetaria)
 - 6.4.2 Promover el sano desarrollo del sistema financiero
 - 6.4.3 Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos
 - 6.4.4 Visitas de inspección
 - 6.4.5 Otras funciones tradicionales
- 6.5 Estructura orgánica
 - 6.5.1 La Junta de Gobierno
 - 6.5.2 Gobernador y Subgobernadores
- 6.6 Informes al Ejecutivo y al Congreso de la Unión

7. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

- 7.1 Antecedentes
 - 7.1.1 Comisión Nacional Bancaria (1924)
 - 7.1.2 Comisión Nacional de Valores (1946)
- 7.2 Creación
- 7.3 Nueva Ley de la CNBV (1995)
- 7.4 Objeto
- 7.5 Ubicación y naturaleza jurídica
 - 7.5.1 Ubicación
 - 7.5.2 Naturaleza jurídica
- 7.6. Organismo con autonomía técnica y facultades ejecutivas
 - 7.6.1. Autonomía técnica
 - 7.6.2 Facultades ejecutivas
 - 7.6.3 Instituto Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
 - 7.6.4 Órgano autónomo
- 7.7 Marco jurídico
- 7.8 Facultad de supervisión
- 7.9. Otras facultades

8. COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

- 8.1 Creación
- 8.2 Naturaleza jurídica, Misión y Objetivos
- 8.3 Ámbito de acción
- 8.4 Marco jurídico
- 8.5 Facultades
 - 8.5.1 Supervisión
 - 8.5.2 Normatividad
 - 8.5.3 Otorgar o revocar las autorizaciones o concesiones de las AFORES y SIEFORES
 - 8.5.4 Coadyuvar con los institutos de seguridad social
 - 8.5.5 Imposición de sanciones
 - 8.5.6 Protección de los intereses del público
 - 8.5.7 Celebrar convenios de asistencia técnica
 - 8.5.8 Órgano de consulta

9. INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

- 9.1 Creación
- 9.2 Ubicación y naturaleza jurídica
 - 9.2.1 Ubicación
 - 9.2.2 Naturaleza jurídica
- 9.3 Objeto
- 9.4 Marco jurídico
- 9.5 Atribuciones
- 9.6 Estructura orgánica
 - 9.6.1 Junta de Gobierno
 - 9.6.2 Secretario Ejecutivo
- 9.7 Patrimonio del Instituto

9.8 Relaciones laborales entre el Instituto y sus trabajadores

10. COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

- 10.1 Creación
- 10.2 Naturaleza jurídica
- 10.3 Objeto, Objetivo prioritario y finalidad
- 10.4 Marco jurídico
- 10.5 Usuarios
- 10.6 Facultades
- 10.7 Estructura orgánica
 - 10.7.1 Junta de Gobierno
 - 10.7.2 Presidente
 - 10.7.3 Consejos Consultivos
 - 10.7.4 Patrimonio

11. PROCEDIMIENTOS PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA

- 11.1 Autorización del Gobierno Federal
 - 11.1.1 Autorización de la SHCP o CNBV
 - 11.1.2 La autorización y la concesión
- 11.2 Requisitos mínimos para obtener la autorización
 - 11.2.1 Constituirse como sociedad anónima u otra
 - 11.2.2 Duración indefinida
 - 11.2.3 Capital social
 - 11.2.4 Capital mínimo
 - 11.2.5 Domicilio social en el territorio nacional
- 11.3 Documentación e información general que debe acompañarse en las solicitudes de autorización.
 - 11.3.1 Solicitud formal
 - 11.3.2 Proyecto de estatutos de la sociedad
 - 11.3.3 Relación de socios
 - 11.3.4 Relación de probables consejeros y directivos del 1° y 2° nivel
 - 11.3.5 Plan general de funcionamiento
 - 11.3.6 Comprobante de depósito en moneda nacional
 - 11.3.7 Otra documentación e información
- 11.4 Otros trámites
 - 11.4.1 Inscripción en el Registro Público de Comercio
 - 11.4.2 Publicación en el Diario Oficial de la Federación
- 11.5 Requisitos especiales
 - 11.5.1 Casas de bolsa
 - 11.5.2 Sociedades Financieras de Objeto Limitado
 - 11.5.3 Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)
 - 11.5.4 Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito

12. LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

- 12.1 El servicio de banca y crédito
- 12.2 Operaciones de las instituciones de banca múltiple
- 12.3 Banca electrónica
 - 12.3.1. Marco jurídico
 - 12.3.2. Objetivo
 - 12.3.3. Productos electrónicos
- 12.4 Objetivos de los establecimientos transfronterizos
 - 12.4.1 Normatividad aplicable en la apertura
 - 12.4.2 Actividades autorizadas por la SHCP
- 12.5 Las instituciones financieras del exterior en el sistema financiero mexicano

- 12.5.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- 12.5.2 Mayor Apertura Financiera
- 12.5.3 Marco Jurídico
- 12.5.4 Ley de Instituciones de Crédito
- 12.5.5 Operaciones

13. LAS INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

- 13.1 Generalidades de la banca de desarrollo
- 13.2 Capital social
- 13.3 Funciones e instrumentos que operan
- 13.4 Garantía del Estado en las operaciones
- 13.5 Administración de riesgos en la Banca de Desarrollo
- 13.6 Fuentes de financiamiento
- 13.7. Los bancos de desarrollo y sus operaciones
 - 13.7.1. Clasificación
 - 13.7.2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)
 - 13.7.3. Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)
 - 13.7.4. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)
 - 13.7.5. Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL)
 - 13.7.6. Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI)
 - 13.7.7. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJÉRCITO)
 - 13.7.8. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
 - 13.7.9. Banco del Ahorro y Servicios Financieros, S.N.C.
- 13.8. Relaciones laborales de los bancos de desarrollo

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

BAJO LA CONDUCCIÓN DEL DOCENTE:

- Investigación bibliográfica
- Lecturas comentadas
- Discusión dirigida

INDEPENDIENTES:

- Elaboración de fichas de trabajo
- Investigación de conceptos
- Investigación documental sobre temas señalados por el docente

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Tres exámenes parciales..... 30%

Reporte de investigación..... 25%

Reporte de lecturas 20%

Participación en clase..... 10%

Portafolio de evidencias..... 15%

La suma de todos los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación deberán integrar el 100% de la calificación

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

	TIPO	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	LIBRO	PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO	DELAGADILLO RUÍZ HUMBERTO	LIMUSA	2012
2	LIBRO	ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS	MASTRETA	LIMUSA	2012

		DE PRODUCCIÓN	VELÁSQUEZ GUSTAVO		
3	LIBRO	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	RODRÍGUEZ MORALES GUSTAVO	MC GRAW HILL	2012
4	LIBRO	NUEVO DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL MEXICANO	CARVALLO YÁNEZ ERICK	PORRÚA	2010

CONSULTA

5	LIBRO	DERECHO MERCANTIL	MANTILLANA MOLINA	PORRÚA	2011
6	LIBRO	INVESTIGACIÓN INTEGRAL DE MERCADOS	JANY CASTRO JOSÉ NICOLÁS	MC GRAW HILL	2011
7	LIBRO	LECCIONES DE DERECHO BANCARIO	MENDOZA MARTELL, PABLO Y PRECIADO BRISEÑO, EDUARDO	PORRÚA	2010

PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

Licenciado en Derecho

- Poseer como mínimo el título y cedula profesional correspondiente a nivel licenciatura, experiencia docente o laboral de cinco años en el área respectiva.